

PARRAL, 1 + 364 2313

**DECRETO EXENTO** 

Nº 4313/

VISTOS:

- 3) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS POBLACIÓN PADRE HURTADO DE PARRAL".
- 4) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 21 de Febrero de 2012.
- 10) El Decreto N° 279, de fecha 24 de Febrero del 2012, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 11) El Decreto N° 675, de fecha 29 de Mayo de 2012, que aprueba Contrato Ad-referéndum.
- 12) Acta de recepción provisoria, de fecha 31 de Mayo de 2012.
- 13) Decreto Exento Nº 822, de fecha 22 de Junio de 2012, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria del proyecto "RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS POBLACIÓN PADRE HURTADO DE PARRAL".
- 14) La solicitud de recepción definitiva de numero de registró 5076 de fecha 20 de Agosto de 2013.
- 15) El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14 de Diciembre 2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 16) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

MUNICIPAL)

IVÁN DAMNO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## **DECRETO:**

- 1º DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de Recepción Definitiva de la obra; "RECUPERACION ESPACIOS PÚBLICOS POBLACIÓN PADRE HURTADO DE PARRAL". Para el viernes 06 de septiembre de 2013.
- 1.- SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
- 2.- PROFESIONAL DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda para toma de conocimiento de la Contraloría General de la República.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLÁVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/VTO/ABL/agm DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficinas de Partes 🐊
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Finanzas

